

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:  
U-082-Programa de la Reforma Educativa

Periodo 2016-2017

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	El concepto de autonomía de gestión es susceptible de mejora, pues se circunscribe a considerar la capacidad de decisión de las comunidades escolares para decidir el destino de los recursos que reciben del programa, con énfasis en los aspectos de infraestructura y equipamiento.	Desde 2015 se está midiendo un indicador de autonomía de gestión, incluido en la Matriz de desempeño del programa de las Evaluaciones externas que llevan a cabo cada entidad Federativa.	DGAG.	07/07/2017	Línea base de la medición del indicador de Autonomía de gestión.	Matriz de desempeño del Programa 2015-2018 y Ficha técnica del indicador de Autonomía de Gestión.
		Para 2016-2017 se elaboraron y entregaron los términos de referencia de la evaluación externa local que para este ciclo escolar será una evaluación de desempeño en el Anexo no. 5 donde se encuentra la Matriz de desempeño del programa y se estableció un indicador con la definición "autonomía de gestión" sus variables, así como los instrumentos y procedimientos que se utilizarán para medirla en las comunidades escolares antes de recibir los apoyos del programa y después de realizada la intervención.	DGAG.	31/05/2017	Entrega a la 32 AEL de los TDR de Desempeño.	Términos de Referencia de la Evaluación Local de Desempeño y Matriz de desempeño del Programa 2015-2018.
2	El fin de la MIR está referida a los resultados de la prueba EXCALE, por lo que no se dispone de información para alimentar este indicador.	El indicador de propósito de la MIR 2016 considera los ajustes solicitados en la recomendación.	DGAG.	31/05/2017	La MIR 2016 cuenta con un indicador adicional del FIN para medir la contribución del Programa a los objetivos del PSE y el PND.	MIR 2016.
3	El método de cálculo del indicador de propósito es inexacto o las metas pueden ser conservadoras ya que no es claro si la muestra tiene un universo de 800 o 1000 escuelas y cuáles son los criterios para considerar sólo una muestra si contabilizarían más escuelas que el universo total de la misma.	El indicador de propósito de la MIR 2016 considera los ajustes solicitados en la recomendación.	DGAG.	31/05/2017	La MIR 2016 cuenta con un indicador de propósito que atiende el efecto directo del programa.	MIR 2016.
4	El objetivo a nivel propósito alude a más de uno, lo cual no permite distinguir el resultado deseado.	El indicador de propósito de la MIR 2016 considera los ajustes solicitados en la recomendación sobre el objetivo del mismo.	DGAG.	31/05/2017	La MIR 2016 cuenta con un indicador de propósito que atiende el efecto directo del programa.	MIR 2016.
5	El padrón del Programa permite conocer las características de las escuelas intervenidas y los montos otorgados a cada escuela por ejercicio fiscal.	El Programa incorporó desde su MIR 2016 un indicador de FIN que mide la Tasa de variación de las comunidades escolares que realizan acciones para superar alguna de sus carencias, esto a partir de la intervención del Programa.	DGAG.	31/05/2017	Se ajusto la MIR con un nuevo indicador de FIN.	MIR 2016 y MIR 2017.
6	El Programa contempla un mecanismo inédito de asignación de recursos directo a los planteles de la totalidad de las escuelas más vulnerables en el país.	La MIR 2016 y la 2017 contemplan indicadores sobre la asignación directa del recurso a las escuelas.	DGAG.	31/05/2017	Reportes de la MIR 2016 y Diseño de MIR 2017.	MIR 2016 y MIR 2017.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
7	El programa cuenta con un diagnóstico que justifica su existencia e identifica el problema que se busca revertir.	Ajustar el diagnóstico del Programa a las consideraciones de la MIR ajustada y el presupuesto del Programa para cada ejercicio fiscal.	DGAG-INIFED	31/08/2017	Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico del Programa.
8	El programa cuenta con una meta de cobertura de mediano plazo (sexenal). Se observa que desde 2014 la población objetivo está cubierta en un aproximado 98%, pero se desconoce cuáles son las metas anuales en el mediano plazo hacia el 2018. En contraste, la población potencial sólo se alcanza a cubrir en un 10%.	Incluir en el documento Diagnóstico (anexo población potencial y objetivo) la meta establecida para el ciclo escolar 2016-2017 de acuerdo al recurso asignado y mantenerlo para 2017-2018 en lo referente al componente de instalación de sistema de bebederos.	INIFED.	31/08/2017	Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico del programa.
		Incluir en la línea de acción de Gestión Escolar del Presupuesto estimado de las líneas de acción estratégicas para implementar el Modelo Educativo correspondientes a la Educación Básica; en su apartado de Acciones y metas; la asignación de recursos directos a las escuelas desde los programas federales e incrementar cobertura en función de la disponibilidad presupuestal, priorizando a las escuelas con mayor rezago: Meta 2016-2017: 2; PRE y TC= 50,000. Meta 2017-2018: 2; PRE y TC= 50,000. Meta 2018-2019:2; PRE y TC= 75,000.	DGAG.	31/05/2017	Proyección de metas del Programa a mediano plazo.	Presupuesto estimado de las líneas de acción estratégicas para implementar el Modelo Educativo correspondientes a la Educación Básica.
9	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios.	Redistribución de los apoyos del Programa ajustándolos al presupuesto disponible publicadas como parte de los lineamientos del Programa para el ejercicio fiscal 2016, ciclo escolar 2016-2017.	DGAG.	31/05/2017	Redefinición de la población objetivo y ajuste en los montos de recursos que recibirán en el ciclo escolar 2016-2017.	Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa, publicados en el DOF.
10	En el diagnóstico se analizan fundamentalmente dos aspectos: los rezagos de infraestructura y equipamiento de las escuelas de nivel básico; y, la incipiente autonomía de gestión de las comunidades escolares. Esta información permite justificar los componentes 1 y 2. Sin embargo, el diagnóstico no posee información sobre la situación que guardan las Supervisiones de zona ni sobre la instalación y mantenimiento de bebederos escolares.	Ajustar el diagnóstico del Programa para que contenga información sobre el componente de instalación de sistemas de bebederos.	INIFED.	31/08/2017	Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico del Programa.
		Revisar los resultados del levantamiento de información de la estadística 911 del cuestionario de supervisores escolares para incorporar información objetiva sobre la supervisión escolar en el diagnóstico del Programa.	DGAG.	31/05/2017	Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico del Programa.
11	Las Autoridades Educativas Locales deben llevar a cabo evaluaciones externas del programa y el programa ha establecido planes de evaluación para los estados.	Se implementará la mejora de la operación del Programa en cada entidad federativa con base en las recomendaciones hechas en la evaluación de Procesos llevada a cabo el ciclo escolar 2015-2016.	DGAG.	18/12/2017	Mejora en la operación del Programa en las entidades.	Documento de compromiso de las AEL para realizar mejoras en la operación del Programa.
		Se llevará a cabo una Evaluación de Desempeño programada según el Plan de Evaluación Externa Local del PRE 2015-2018.	DGAG.	18/12/2017	Aplicación de la evaluación de Desempeño.	Evaluaciones de Desempeño de las entidades Federativas.
12	Las poblaciones potencial y objetivo están claramente definidas y cuantificadas.	Ajustar el formato de poblaciones de acuerdo con la sugerencia.	DGAG.	28/06/2017	Precisión de la población objetivo.	Formato de poblaciones.
		En las MIR 2016 y 2017 así como en los actuales lineamientos del Programa se especifica el concepto de comunidad escolar a aquella que integran los alumnos de las escuelas públicas de educación básica y sus padres de familia o tutores.	DGAG.	31/05/2017	Se ajustó el concepto de comunidades escolares en los documentos oficiales del Programa.	MIR 2016, MIR 2017 y Lineamientos 2016.
		Modificar los Lineamientos de operación del Programa de la Reforma Educativa.	DGAG	28/06/2017	Precisión de la población objetivo.	Lineamientos de Operación publicados en el DOF.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017